FORMULARIO 2-2.1 (R.A.A.ON.)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



REGIÓN: METROPOLITANA



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.ON -5.1.5 N° 468/2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 14 de fecha 03/01/2025
- E) El Informe Favorable N° 497 del Revisor Independiente de fecha 21/07/2025
- F) Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s).

RESUELVO

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de <u>CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO</u> con destino(s) <u>VIVIENDA / EQUIPAMIENTO COMERCIO</u>ubicado en calle/avenida/camino <u>SANTA ISABEL Nº 0101</u> Lote Nº manzana localidad/loteo/condominio/sector Zona <u>UR y UDR y ECr EC5</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u> de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. 5.1.5. Nº <u>468/2025</u>.
- 2.- Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).
- 3.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución , de acuerdo al Artículo N° 1.4.11. de la O,G,U,C.
- 4.- Antecedentes del Anteproyecto

NOMBRE DEL PROYECTO EDIFICIO DE VIVIENDA Y COMERCIO SANTA ISABEL / ESQ. GENERAL BUSTAMENTE

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.						
INMOBILIARIA DACNA LTDA.	76.718.080-2								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
ANDRES NAHMIAS KIGUEL									
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía		N°	Local/Of/Depto Localidad						
COMUNA	EL ECTRÓNICO	TELÉCONO ELIO	TELÉFONO CELULAR						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITO	MEDIANTE TRANSFORMA	ACION DE SOCIEDAD DACNA SPA	EN					
ADELANTE INMOBILIARIA DACNA LTDA. DE FECHA 12-11-2021 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 22/11/2021 ANTE									
EL NOTARIO SR(A) MARIA PILAR GUTIERR	EZ RIVERA								

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de ARQUITECTURA (cuando corresponda)	R.U.T.				
NOMBRE ARQUITECTO	R.U.T.				
LIA WEINBERG-REININGER FISCHER					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA			
GIANFRANCO MORONI LLABRES		PRIMERA			

FORMULARIO 2-2,1 (R.A.A.ON.)

PORMOLARIO 2-2, I												(1.7.7.014,
5 CARACTERÍSTICAS DEL ANTE	PROYEC	10		OE	TODO		PARTE >	NO ES	FDIFICIO	DE US	30	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO												
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	SEDIFICA	CIONES	6	12,09			DENSIDAD D (personas/he		CION	1.12	9,55	
CRECIMIENTO URBANO		NO			explicitar:	(den	sificación / ext	ensión)	DENS	IFICACI	ÓN	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULT	ÁNEA	○ SI ①	NO		LOTEO D)FL 2.	/59		● SI	○ NO		
PROYECTO se desarrollará en Etapas:		○ SI ①	NO		Cantidad	de Et	apas					
Etapas con Mitigaciónes Parciales a cons	siderar en I M	MV, art. 173 L	LGUC				Etapas Art	9° del DS	167 (MTT) de 2016	6	
5.1 SUPERFICIES				•								
SUPERFICIE		UTIL ((m2)			С	OMUN (m2)			TOT	AL (m	12)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)	1142,7	5			1475,46				2.618,21			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	5428,9	9			1171,13				6,600,12			
S. EDIFICADA TOTAL	6571,7	4			2646,59				9.218,33	9.218,33		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISC	O (M2)	1389,	96	SUPERI (M2)	LOS PRE	LOS PREDIOS 3.150,87					
5.2 NORMAS URBANISTICAS		•										
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DI	E R I ESGO								● NO	○ SI	0	PARC I A
NORMAS	URBANÍST	TCAS				PROYECTADO				PERMITIDO		
DENSIDAD					91	91 V I V.			91 V	91 VIV.		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIO	RES (SOBRE	1ER I	P I SO)	0.4	0.40				0.60		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU	ELO (1ER F	PISO)			0.4	0.44			0,60	0.60		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	ND.				1.8	1.80			2.34	2.34		
DISTANCIAMIENTOS					00	UC			OGL	oguc		
RASANTE					701	70°				70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					cc	CONTINUA			CONTINUA			
ADOSAMIENTO					00	oguc				oguc		
ANTEJARDÍN					3	3			3	3		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS						5 PISOS			5 PIS	5 PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES						46 VIV / 5 VISITA / 17 COM - ART.2.4.1 OGUC			91 V	91 VIV / 9 V / 17 C		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						52			52	52		
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)						1 CARGA Y DESCARGA			1 CA	1 CARGA Y DESCARGA		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	3				3							
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	ARA AUTON	MÓVILES PO	R		0	SI @	● NO	CANTIDA DESCON				
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTE	MPLADO(S)					,				
Residencial		guinamiento		Act Prod	luctivas	In	fraestructura	Áres	a Verde		Fena	cio Dúblico

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC	
CLASE / DESTINO VIVIENDA		COMERCIO					
ACTIVIDAD		LOCAL COMERCIAL					
ESCALA ART	7, 2,1,36, OGUC	MENOR					

FORMULARIO 2-2.1 (R.A.A.ON,)

5.	4 PROTECCI	ONES O	FICIALE	S: Predio o Inn	rueble c	on Proteccio	ón Oficial (Inforn	nación del	CIP)	_						
	(NO SI, ESPECIFIO	=		ENTO NACIONA	AL Z	=	□SANTUARIO □OTRO, ESPE		URALE	EZA						
5.	5 FORMA DE	CUMPL	IMIENT	O ARTÍCULO 70	° LGUC	(*)										
	CESIÓN 🔀	PORTE	□otr	O ESPECIFICA	R		DENSIFICA	ACIÓN								
(*)	SÔLO EN CASO D	E PROYEC	TOS QUE	CONLLEVEN CREC	MENTO UF	RBANO POR DEN	ISIFICACIÓN (exigible		zos del A	Artícu l o p	orimero transitor	io de la Ley N'	° 20.958)			
5.				AJE DE CESIÓN el Artículo prime			(só l o en casos de y N° 20,958 (artíc				to urbano p	or densifica	ación)			
	PROYECTO					PORCENTAJI	PORCENTAJE DE CESIÓN									
(a)	CO	N DENSI	DAD DE O	CUPACIÓN HAST PERSONAS /HEG	A 8 000	1.129,	1.129,55 X 11 = 6,21%									
. ,				PERSONAS /HEC	TAREA		2.000		_							
(b)	COI	N DENS I C	OAD DE O	CUPAC IÓN SOBR PERSONAS/HEC	E 8,000 TÁREA			449	%							
5.	Nota 2: Para calcul anteproyecto, sin c que el permiso de del artículo 5.1.6, y Nota 3: La Densida	ar la Densiderar e demolición : al inciso te d de Ocupa	dad de Ocup n el cálculo, se solicite el rcero del an ación, se ob	la cantidad de persoi n forma conjunta con tículo 5,1,4, ambos d tiene de la siguiente fi	in, se debe nas de las e la solicitud e la OGUC órmula: (Ar	considerar la car dificaciones recit de permiso de ed), i. 2,2,5. Bis OGU	ga de ocupación (segú oldas. Sólo podrá desci lificación, y se adjunten C) (carga de oc Superficie de	ontarse la carga los antecedent upación del pro- el terreno (que d blico adyacente	de ocup es respe vecto cal	ctivos a	e edificaciones a dicha solicitud, equin el art. 4,2, no más la supe	a demoler, en l conforme al in 4 de la OCUG fficie exterior h asta un máxim	los casos iciso final			
В	ENEFICIO					CONDICIÓN	PARA OPTAR AL E	BENEFICIO:								
В	ENEFICIO					CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:										
В	ENEFICIO					CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:										
				LES A QUE SE			TO									
				Conjunto Armónico A Beneficio Fusión Art.	rt. 2.6.4. O 63 LGUC	□Conj. Viv	on Sombras Art. 2.6.11 Econ. Art. 6.1.8. OGU	. OGUC □Seg IC □Art.	2.4.1. 00	GUC Inc	rt. 6.2.4. OGUC iso Segundo					
×	Art. 6.6.1. OGUC, se Otro ; especificar	egûn reso l u	ción N°	SE ACOGE AL A	RTICULO		y U) de fecha GUC.			vigente	hasta:					
5.	9 AUTORIZA	CIONES	ESPECI	ALES LGUC												
	ART. 121 🔲	ART. 122	2 □AR	T. 123 □ART.	124	ART. 55 🗌	ART. 59 BIS	OTRO , ESI	PECIFI	CAR						
5.	10 NÚMERO	DE UNII	DADES T	OTALES POR	DESTIN	0					Art 6° letra L	- D.S. N° 167	de 2016 MT			
VI	VIENDAS	BODEGA	S	OFICINAS	LOCALE	S COMERCIA	OTRO:				TOTAL UN	DADES				
9	1	93			3		ESPECIFICAR N°				187					
Е	STACIONAMIEN	TO para a	automóvile	es 68		Otros	Cantidad		Espe	ecificar	Cantidad					
E	STACIONAMIEN	TO para l	bicicletas	52		cionamientos gidos (IPT):	-									
5.	11 PARA AN	TEPROY	/ECTOS	CONDOMINIOS	TIPO E	}		_				<u> </u>				
S	UPERFICIE TOTA	AL DEL T	ERRENO				CANTIDAD DE S	SITIOS RESU	LTANTE	ES						
6.	- CONDICIONA	ANTES [DEL ANT	EPROYECTO (TRÁMIT	E PREVIO, C	ONJUNTO O SII	MULTÁNEC	AL PI	ERMI	SO (Art.3.1.3.	,2.2.4., 5.1.	15.OGUC			
	FUSIÓN			SUBDIV	ISIÓN		SUBDIVIS	SIÓN AFECTA	١		LOTEO					
	MODIFICACIÓ	N DE DE	SLINDES	ESTUDI	OS Y ME	DIDAS POR LA	A CALIDAD DEL SU	JBSUELO (A	RT, 5,1,	.15 . O.	G.U.C.)					
_	RECTIFICACIO			——	(ESPECI	FICAR)										
7.	- CLASIFICAC															
	CLASIFICACIÓN		M2	%(*)		OR M2 (**)	CLASIFICACIÓ	N	M2		%(*)	VALOR N	M2 (**)			
	B2 B3		5.771,62 3.446,71	0,02		0.322										
(2)	(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.															
8.	- CONSTANCI	A MONT	O CONS	SIGNADO AL IN	GRE S O	DE LA SOLI	CITUD									
М	ONTO CONSIGN	IADO AL	NGRESO	DE LA SOLICITU	D					\$ 171.6	620					
								lane.	01 ===				=0			
_	ONTO QUE COR					6136	831	FECHA		08/05/2	DERECHOS N	MUNICIPALE	ES			

FORMULARIO 2-2.1 (R.A.A.ON,)

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica MIV: Informe de Mitigación de Impacto Via

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Público

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA Nº 18/2025

- AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.1.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

- LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON SÓLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTÁN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL B.N.U.P.

SRN/CSA/GVM

FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S) 20/08/2025 08:38:28